

Educación Superior

RECIENTEMENTE se ha conocido el informe de la Tesorería General de la República respecto al financiamiento fiscal a la Educación Superior (ES) 2015. El tema es de gran importancia ya que permite tener una visión real en un momento en que la ministra y el gobierno acaban de anunciar un apoyo preferente a las universidades estatales, desde el punto de vista de los fondos institucionales o basales. Todo esto en el mes en que se conocerá el proyecto de ley de la Reforma de la ES, en que el financiamiento cumple un rol preponderante. A continuación se describen los elementos más relevantes del informe.

Hoy, el sistema lo componen un total de 179 instituciones, 62 universidades (dos estatales nuevas), 43 Institutos Profesionales y 74 Centros de Formación Técnica (15 estatales nuevos), con más de 1,23 millones de estudiantes. La distribución de alumnos es 15,3% en universidades estatales (UE); 12% en públicas no estatales (G9); 30,1% en privadas (UP) y 42,6% en IP-CFT. El presupuesto 2015 de ES fue un 4,2% del gasto total del país: 68,7% asignado a beneficios estudiantiles y sólo 31,3% a las instituciones.

En el financiamiento estudiantil, las UE recibieron 16,3% de los fondos, comparado con 14% para las del G9 y 23,5% para las UP. Estos montos representan becas y créditos que deben ser asumidos por los estudiantes, según las condiciones del Fondo Solidario (sólo para el Cruch) o del CAE, en su mayor parte orientado al resto del sistema. Si se analiza la situación del aporte a los IP-CFT, un 14,8%, éste se reduce al CAE y a un monto bajo en becas, lo que no se relaciona al número de estudiantes que involucra, dejando a este sector en una situación de menoscabo.

Analizar los datos sobre financiamiento estudiantil e institucional permite evaluar mejor el aporte que el país entrega a la ES.

**Ignacio
Sánchez**

*Rector Pontificia
Universidad
Católica de Chile*



En cuanto al financiamiento institucional, que consiste en el Aporte Fiscal Directo, AFI, aportes a la investigación, convenio marco, fondos de desempeño, al retiro y basales: 17,2% del total va a las UE; 12,4% al G9; 1,2% a las UP y sólo 0,4% a los IP-CFT. Dentro de las 20 universidades con mayor aporte total, 7 son estatales y 6 públicas no estatales, con grandes diferencias y dispersión en los montos en desmedro de las instituciones pequeñas de regiones. Así también, destaca el bajo monto del fondo de desarrollo regional y el escaso aporte al desarrollo

de las Ciencias e investigación. Se ha insistido en que el Estado entregaría un bajo aporte a las instituciones estatales, favoreciendo al resto del sistema. Lo anterior no se observa en la entrega de aportes basales y concursables a las instituciones; sí está presente en el

aporte que reciben las instituciones de ES a través de becas y créditos por la matrícula de los estudiantes.

Analizar estos datos permite evaluar mejor el aporte que el país entrega a la ES e identifica los desafíos del sistema. En la gratuidad y financiamiento estudiantil, el foco prioritario debe estar centrado en los requerimientos de los estudiantes, con un adecuado y moderno marco regulatorio. El financiamiento institucional debe apoyar la investigación, el aporte cultural a la comunidad y al desarrollo regional, centrado en el aporte público de las instituciones, sin diferenciar en relación a la propiedad de la institución.